
☒ **SEGUIMIENTO**

AUTOINFORME DE

☐ **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

TITULACIÓN:	Grado en Educación Social
PERIODO INFORMADO (*):	Curso 2016-17 y 2017-18
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Educación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/grado-en-educacion-social
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad de 31 de enero de 2019
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Facultad de 5 de febrero de 2019

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
• Memoria verificada • Documentación del SGIC			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
El título de Grado en Educación Social por la Universidad de Salamanca ha superado ya un proceso de renovación de la acreditación de la titulación, siendo notificada dicha renovación como favorable el día 14 de junio de 2016. El 18 de diciembre de 2018 se ha recibido Informe favorable sobre una Modificación sustancial del título. Por otro lado, aunque no supone una modificación sustancial, en el curso 2017-18 se ha puesto en marcha el doble Grado en Educación Social y en Información Documentación, que se oferta de forma conjunta entre la Facultad de Educación y la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca (Junta de Facultad de xx/xx/xxxx/. Este Autoinforme de Seguimiento inicia el proceso de la segunda renovación de acreditación del título. Este Autoinforme se basa en las evidencias correspondientes a los cursos 2016-17 y 2017-18. A partir de las recomendaciones del Informe final de renovación de acreditación de la titulación emitido en junio de 2016, el título ha abordado un proceso de mejora en varias líneas prioritarias: por un lado, el proceso de mejora de las “prácticas externas obligatorias” y, por otro, la adaptación del Grado a las demandas sociales y de la profesión del educador social. Se puede decir que, aunque partamos de un estado de progresiva consolidación plena de una titulación que cumple 25 años (recordemos que procedente de una antigua titulación de Diplomado en Educación Social por la USAL, BOE 21/10/1994) las propias dinámicas sociales provocan un constante estado de reflexión y mejora de la titulación.			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
Se habían detectado algunas desviaciones en relación con el planteamiento que recogía la memoria verificada en relación con el desarrollo de los TFG. En ella se incurría, de alguna forma, con el proceso actual de defensa y se indicaba un mayor ajuste con lo previsto en el artículo 12.3 del RD 1393/2007. Para corregir esta desviación se han tomado las medidas que indicamos a continuación: 1- Se procedió a solicitar una propuesta de modificación de título oficial a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, tal y como procede para modificaciones sustanciales de este tipo. En respuesta a dicha solicitud se ha recibido con fecha 18 de diciembre de 2018 la resolución favorable por parte de la ACSUCyL aceptando las modificaciones propuestas. 2- Desde las Comisiones de TFG se viene trabajando en la elaboración de una normativa complementaria al Reglamento de TFG de la Facultad de Educación que cumpla con lo indicado en la memoria verificada incluida la modificación aceptada, que tendrá su aplicación durante el próximo curso 2019-20.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
No se han apreciado dificultades especialmente destacables a la hora de aplicar el título, al menos en aquellas en las que tengamos posibilidad de actuación. Sí sería deseable tener grupos menos numerosos, para mejorar la calidad de la docencia, pero reiteradamente desde el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca se ha denegado la posibilidad de reducir el número de estudiantes de primer curso en la titulación (80), por motivos de índole económica.			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
La elaboración de este Autoinforme de seguimiento ha sido realizada por los siguientes participantes: • Comisión de Calidad del Título: Encargada de la solicitud, elaboración, selección e interpretación de las evidencias, así como en la redacción de la propuesta inicial de Autoinforme de Seguimiento.

- Coordinación de la titulación: Aportar documentación y recabar información de los coordinadores de cada curso y de los estudiantes.
- Coordinador de conserjería: Facilitar los datos relativos a los recursos y espacios del centro que están directamente más relacionados con el Grado.
- El equipo decanal: Facilitar aquellos datos relativos a alumnado (perfil de ingreso, quejas y reclamaciones, etc.), guías docentes, planes de organización docente del centro, etc.
- Unidad de Evaluación de la Calidad USAL: Elaboración de informes y evidencias básicas requeridas para la elaboración del informe, según el Sistema de Garantía Interno aprobado por la USAL para sus titulaciones de Grado.

La difusión del mismo se ha realizado por correo electrónico a la comunidad educativa del centro (estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios) y la publicación para su consulta en la página web institucional y la propia del centro.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																				
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																				
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título																				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																				
- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). - Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.																				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																				
Web del Colegio profesional de Educadores Sociales de Castilla y León: https://www.ceescyl.com																				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales															
SI	NO																			
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																	
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																	
JUSTIFICACIÓN																				
El Título está en sintonía con las demandas que se hacen desde un punto de vista social. Se mantiene contacto y relaciones con el Colegio de Educadores Sociales de Castilla y León. Algunos profesores de la titulación forman parte del equipo directivo de este Colegio Profesional. Por otro lado, desde la coordinación del título se mantiene una relación constante, que se traduce en la celebración de varias reuniones anuales, para debatir cuestiones importantes para la mejora de la profesión y programación de actuaciones conjuntas (Ver página web del Colegio: https://www.ceescyl.com/el-ceescyl.html). De hecho, dentro del centro se mantiene el denominado PIC (Punto de información Colegial), con el objetivo de conectar el Colegio Profesional con los estudiantes del Grado de Educación Social. El porcentaje de mujeres es muy superior al de hombres y eso es una constante en el tiempo dentro de la titulación. Aunque no se cuenta con datos oficiales de la Unidad de Evaluación de la Calidad para el curso 2017-18, los datos que se reportan desde la Secretaría de la Facultad indica que esta tendencia se mantiene. Tabla 1. Distribución de estudiantes matriculados en la titulación, por cursos académico. <table><tr><td></td><td>2013-14</td><td>2014-15</td><td>2015-16</td><td>2016-17</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>85,49%</td><td>83,75%</td><td>85,49%</td><td>85,71%</td></tr><tr><td>Hombre</td><td>14,51%</td><td>16,25%</td><td>14,51%</td><td>14,29%</td></tr></table> El total de estudiantes matriculados en la titulación durante el curso 2016-17 fue de 311 y durante el curso 2017-18 ha sido de 316. Esto indica que el número de estudiantes matriculados permanece bastante estable entre los que egresan, en relación con los estudiantes de nuevo ingreso.							2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	Mujeres	85,49%	83,75%	85,49%	85,71%	Hombre	14,51%	16,25%	14,51%	14,29%
	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17																
Mujeres	85,49%	83,75%	85,49%	85,71%																
Hombre	14,51%	16,25%	14,51%	14,29%																
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																				
El título se presenta como una opción formativa que prepara a los egresados para su inserción eficiente en el mercado de trabajo, con perfiles definidos por la optatividad disponible y teniendo en cuenta la diversidad y diferentes ámbitos de ocupación que pueden adaptar en el mercado laboral. La oferta de prácticas está cada vez más consolidada y contribuye a una mejor preparación y formación para el alumnado para el ejercicio de una profesión no reglada, lo que repercute de manera directa en el mejor aprovechamiento por parte de los estudiantes de su periodo de prácticas en centro.																				
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																				
Sería importante revisar algún posicionamiento y carga crediticia de alguna asignatura, según opinión formulada por los estudiantes en la comisión de calidad. Desde la Comisión de Calidad se está trabajando en ello y viendo las posibilidades que pueden surgir de ello. La coordinación con agentes externos debería registrarse a través de evidencias contrastables, para apoyar el Autoinforme en el sentido de demostrar el esfuerzo que realiza el título para actualizarse en relación con las nuevas demandas sociales.																				

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
• Documentos sobre acuerdos internacionales y estudiantes Erasmus y SICUE • Informe sobre los resultados de encuestas de perfiles de estudiantes de nuevo ingreso • Actas de CONTRARET • Informe sobre actas de Coordinación de la titulación • Actas de la Comisión de Prácticas Externas • Ejecución de acuerdos Juntas de Facultad Traducción y Documentación del Doble Grado en Educación Social y Grado en Información y Documentación (1 de marzo de 2017). • Ejecución de acuerdos Juntas de Facultad de Educación del Doble Grado en Educación Social y Grado en Información y Documentación (7 de marzo de 2017) • Memoria del Doble Grado en Educación Social y Grado en Información y Documentación.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
	X	Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.			
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					

En el perfil de ingreso de los estudiantes los índices de oferta/demanda que rondan el 1. Las solicitudes de la titulación como primera opción doblan la oferta de plazas (80 plazas), aunque no todas se materializan y por ello nos encontramos con matriculaciones en un número inferior al número clausus indicado en la memoria de la titulación. En los años que conciernen a este informe de seguimiento el curso 2016-2017 se matricularon 69 estudiantes de los 80 posibles y en el curso 2017-18 lo hicieron un total de 73 estudiantes. Estos datos no incluyen matriculaciones de adaptación al Grado, sino estudiantes de nuevo ingreso.

El alumnado que accede a la titulación en su mayoría procede de estudios de bachillerato, seguido de alumnado de Formación Profesional y en porcentaje menor de estudiantes que ya cuentan con titulación universitaria. En la tabla 2, se pueden apreciar más detalladamente estos datos en comparativa con varios cursos académicos y sin datos del curso 2017-18 (esta evidencia se subirá por la Unidad de Evaluación de la Calidad a la plataforma de Alfresco).

Tabla 2. Distribución de porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, por estudios de procedencia

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Bachillerato	54,03%	56,70%	65,85%	74,07%
Formación Profesional	10,48%	24,74%	26,83%	20,99%
Mayores de 25	0,0%	0,00%	0,00%	0,00%
Titulados Universitarios	33,87%	16,49%	4,88%	4,94%
Otros	1,61%	2,06%	2,44%	0,00%

En el curso 2017-18 los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Educación social contaban con 80 plazas de acceso, de las cuales 5 de ellas cabría la posibilidad de que fueran solicitadas para la entrada en el Doble Grado en Educación Social y en Información Documentación que se oferta de forma conjunta entre la Facultad de Educación y la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca. Quedando inicialmente la oferta de 75 plazas para el Grado único y 5 para el Doble Grado.

Los reconocimientos de créditos son gestionados mediante la COTRARET del Grado, siguiendo la normativa de la USAL.

Siguiendo las recomendaciones del Informe de acreditación, la implantación del plan de estudios se está realizando de forma adecuada, tratando cada curso de incorporar mejoras para la titulación. Principalmente esta línea de mejora viene dada por la incorporación de formación específica y previa a las prácticas externas para los estudiantes, que han sido bien acogidas por el alumnado. Se está trabajando en la división de algunas horas en grupos más reducidos para las asignaturas que actualmente no tienen dicha división, medida que se ve factible y se fomentará desde el equipo decanal. Esta última acción de mejora está condicionada por la capacidad docente de las áreas de conocimiento implicadas y su actividad.

En cuanto al cumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad de Salamanca, en este caso ningún alumno ha sobrepasado las 16 unidades de permanencia que la normativa recoge para los Grados de 240 ECTS. Y lo mismo ocurre con los criterios de admisión, ya que los estudiantes matriculados cumplen con requisitos de acceso exigidos para poder matricularse en la titulación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

La demanda de la titulación cuenta con un número alto de solicitudes, que se concretan en un número cercano al número de estudiantes de nuevo ingreso fijados en la memoria verificada. Esto demuestra que, en el caso de la Universidad de Salamanca, el título es demandado.

La oferta de plazas de movilidad para los estudiantes del Grado se ha ampliado y van teniendo cada vez mayor acogida, sobre todo para los estudiantes que están en tercer curso, debido a los convenios académicos con numerosas instituciones establecidos, tanto a nivel nacional como internacional a disposición en el Vicedecanato de Estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Mejorar la captación de estudiantes extranjeros que soliciten la movilidad en esta titulación o de intercambio ERASMUS.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Página web institucional del título • Guías docentes					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Desde la Universidad de Salamanca se trabaja en que la información que se dé a las personas interesadas en cursar las titulaciones que se ofrecen sea de la mayor calidad posible. Por ello, la página web institucional del título cuenta con información relevante y actualizada tanto para que se pueda tener información adecuada para la preinscripción y la matriculación del centro. Hay una coordinación directa entre la coordinación del título, el equipo decanal y la secretaría de la Facultad de Educación para la publicación de la información actualizada y en tiempo en la web institucional. Del mismo modo que la información está para el alumnado de nuevo ingreso, también se puede acceder a las fichas de las asignaturas, las guías académicas, los horarios de exámenes y a la web propia de centro. Toda esta información está disponible para los estudiantes y la sociedad, en general, previamente al proceso de matriculación en el curso correspondiente. Web Institucional: http://www.usal.es/grado-en-educacion-social Web de la Facultad de Educación: http://www.usal.es/facultad-de-educacion					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La información que se recoge en la Web Institucional es relevante y de fácil acceso para las personas que consulten la página web institucional. La información que contiene es muy amplia y actualizada, lo que reporta mucha información a quien la consulta, tanto a nivel de Guía Académica como de otros trámites e información del título. Se encuentra previamente al proceso de matriculación del estudiante de primer ingreso y en los cursos sucesivos.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
La página web propia debe mejorar su interfaz y navegación desde dispositivos móviles, pues el acceso desde los Smartphone o las tablets cada vez son más frecuentes.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Manual de calidad - Actuaciones de la comisión de calidad - Resultados de encuestas de satisfacción de las audiencias implicadas					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cuenta con múltiples evidencias, que permiten fundamentar las actuaciones para contribuir a la mejora de la calidad del Grado en Educación Social. Unas permiten la toma de decisiones de intervención más directa y a corto plazo, mientras que otras ofertan la posibilidad de ir haciendo un estudio longitudinal que proporciona medidas a medio o largo plazo. Un ejemplo de esto, fue la modificación propuesta para enmarcar el curso de adaptación al Grado o la modificación última en relación con los Trabajos Fin de Grado de la titulación. Desde diferentes instancias se trata de hacer un seguimiento a la evolución del título y las desviaciones que puedan aparecer en relación con lo que se indica en la memoria verificada del título y las modificaciones realizadas a la misma. - Los datos más estadísticos son gestionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, que periódicamente recoge datos sobre satisfacción, empleabilidad, matrícula, perfiles de estudiantes de nuevo acceso, currículum vitae de los profesores, resultados de la participación del profesorado en el Programa "Docentia" de calidad, indicadores de rendimiento, abandono, etc. los que permiten analizar y tomar decisiones y proponer mejoras a la titulación. - La Coordinadora del Grado se encarga de gestionar las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes que tienen que ver con el desarrollo normal del curso. Evaluar junto a los coordinadores de curso y los delegados cómo es la situación de cada grupo y/o estudiantes, así como de los profesores que imparten. - La Comisión de Calidad gestiona aquellas propuestas que desde diferentes ámbitos (estudiantes, profesorado, PAS, Comisiones, Decanato, etc.) y trata de dar respuesta a los planteamientos, sugerencias, o reclamaciones planteadas. Unas veces delegando ante el órgano competente y otras veces elaborando planes de mejora que se materializan por diferentes cauces en el título.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Las evidencias recogidas por el SIGC para los distintos indicadores de calidad permiten tomar decisiones tanto a corto plazo, a través de sugerencias, quejas y reclamaciones que la Coordinación del título gestiona, y a largo plazo, con los informes entregados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
En cuanto a los resultados de una de las evidencias del título, la satisfacción del programa por parte de los estudiantes, se debe hacer un esfuerzo por aumentar la participación de los mismos; puesto que, en la actualidad, no se recogen, en ocasiones, un número suficiente de respuestas que permita proporcionar una información válida o representativa a este respecto.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Los informes de seguimiento que se han ido desarrollando desde su implantación han ido marcando diferentes planes de mejora que hacen alusión a diferentes actuaciones. Los primeros autoinformes hacían referencia a la falta de tiempo para analizar la implantación de la titulación, pero también se realizaban aportaciones de mejora que se han ido desarrollando. Por ejemplo, la titulación ha ido mejorando en la coordinación entre asignaturas respecto a solapación de contenidos, una de las quejas habituales entre estudiantes. Una de las acciones de mejora que se han ido realizando en relación con la memoria verificada tiene que ver con la elaboración de propuestas de modificación por parte de la Comisión de Calidad, que han sido aprobadas por Junta de Facultad y por la ACSUCyL. Dichas modificaciones sustanciales son dos hasta el momento, una relacionada con la adaptación al Grado y otra con los TFG. Tanto los autoinformes como los informes de evaluación de la ACSUCyL han sido tenidos en cuenta y trasladados a acciones de mejora la titulación. Muchas de ellas ya han sido acometidas y consolidadas en la titulación (revisión de fichas, mejora en el proceso de matrícula, etc.). Otras, se sigue trabajando en ellas (revisión de la memoria, mejora de las prácticas, etc.) y algunas se enmarcan en un proceso continuo (mayor investigación del profesorado, grado de satisfacción de estudiantes, etc.) En este documento plantearemos el plan de mejora que, desde la Comisión de Calidad, se propone en relación con toda esta información					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Abundante y variada información sobre la evolución del título para analizar y actitud de mejora continua, a través del diseño e implementación de acciones de mejora sobre la titulación.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Excesiva rigidez en la gestión interna de la Universidad para poder articular medidas en el corto plazo.					

DIMENSIÓN II. RECURSOS													
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo													
3.1. Personal académico													
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:													
• Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente													
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:													
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales								
SI	NO												
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X										
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X										
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X										
JUSTIFICACIÓN													
La titulación cuenta con una plantilla docente e investigadora consolidada. En el curso 2016-17, asciende a un total de 34 profesores distribuidos en todas las categorías. De estos profesores un total de 29 son doctores. También 29 de ellos tienen una vinculación a tiempo completo y los 5 restantes son asociados cuya dedicación puede ser de 3+3 o de 6+6 en función de cada caso. En el curso 2017-18 contamos con un total de 38 profesores que imparten en la titulación. Como puede apreciarse en los indicadores del Grado, el profesorado es un docente implicado en múltiples proyectos de innovación y además presentan una valoración en Docencia positiva, siendo el total de los evaluados, calificados con informe favorable con la siguiente valoración Tabla 3. Distribución de profesorado de la titulación por valoración en el Programa Docencia (curso 2016-17) <table><tr><td>Favorable</td><td>3</td></tr><tr><td>Muy favorable</td><td>12</td></tr><tr><td>Excelente</td><td>8</td></tr><tr><td>No evaluados</td><td>13</td></tr></table> La formación del profesorado es actualizada y se pueden comprobar por los múltiples cursos de formación en los que participa el profesorado de esta titulación, dentro del Plan anual de Formación Docente ofertado por el Vicerrectorado de Docencia, a través del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación. Dentro de este plan se desarrolla un programa de Formación en Centros. En este caso, la Facultad de Educación participa anualmente en esta convocatoria, teniendo la oportunidad de participar el profesorado de esta titulación en estas actividades formativas basadas en las necesidades concretas del centro. En cuanto a la investigación, el total del profesorado suma 31 sexenios de investigación, entre las figuras profesionales que tienen capacidad para solicitar dicho sexenio (PCD, TU y CU). Hay que tener en cuenta además que, a lo largo de estos años, numerosos profesores han ido obteniendo las acreditaciones a categorías superiores, participando en concursos que han permitido incrementar la plantilla docente en categorías más altas a las inicialmente plantadas en la memoria verificada. En el curso 2016-17 la plantilla del título la conformaban: 2CU; 13 PTU, 6 PTEU, 5PCD y 5AYDR. Por su parte, en el curso 2017-18 dicha plantilla estaba constituida por: 3CU, 11 TU, 5 TEU, 7 PCD y 6 AYDR. Los profesores se organizan en grupos de investigación que se han ido consolidando progresivamente a través de Proyectos de Investigación regionales, nacionales y europeos. En el título participan profesores de 1 Unidad de Investigación Consolidada de la JCyL (UIC081).						Favorable	3	Muy favorable	12	Excelente	8	No evaluados	13
Favorable	3												
Muy favorable	12												
Excelente	8												
No evaluados	13												
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS													

La plantilla de profesorado está consolidada y ha evolucionado hacia estándares de calidad docente e investigadora de excelencia.

Un grupo mayoritario del profesorado obtiene informes de evaluación excelentes como resultado de la aplicación del programa Docencia que la Universidad de Salamanca.

La participación en el programa de formación permanente docente del profesorado, así como en proyectos de innovación, junto a la evolución en su cualificación profesional, también son rasgos destacables dentro de la titulación.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Sería deseable poder hacer grupos de estudiantes más reducidos y que para ello se pudiera contar con mayor número de profesores, puesto que la gestión docente en grupos tan grandes requiere de mucho esfuerzo por parte del profesorado

Tratar de fortalecer líneas de investigación que reviertan en la consecución de proyectos más relacionados con la propia titulación y que permitan al profesorado obtener sexenios de investigación, en algunos casos.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Datos del personal de administración y servicios implicado en el título - Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
En lo relativo al personal de apoyo, técnicos y personal de administración y servicios (PAS) que participa en las actividades formativas del Grado, cuenta con la dedicación y las herramientas necesarias para asumir las diversas tareas de apoyo, con resultados óptimos; aunque sería deseable contar con un mayor número de efectivos. Todo el personal de apoyo es compartido con el resto de las titulaciones del centro; es decir, el Grado no cuenta con personal propio. Esto no supone ningún problema para la titulación. Recursos materiales: Las infraestructuras de la Facultad de Educación siguen mejorando. Actualmente, el Grado se imparte en 10 aulas, 8 dotadas con mobiliario nuevo y aula de informática. Todas disponen de cañón de proyección y las 4 aulas base disponen de megafonía. Contamos con 4 aulas de informática (147 equipos) para uso docente y prácticas libres. El software disponible cumple las exigencias de la titulación. En lo que respecta a las bibliotecas, la Facultad de Educación, cuenta con una biblioteca propia de acceso directo a material en soporte papel y abundantemente dotada en materiales didácticos. Además de todos los recursos de información científica digitales que proporciona la Biblioteca de la USAL (bases de datos, revistas electrónicas y libros digitales). Por otro lado, el repositorio GREDOS de la USAL de acceso abierto, supone un recurso valioso para toda la comunidad universitaria. Servicios de apoyo: Al inicio del curso académico, y tras la Sesión Inaugural, se realiza una primera sesión de acogida para los estudiantes en la Facultad de Educación, en donde se les informa sobre aspectos generales relacionados con la titulación, y tiene lugar una primera toma de contacto con los coordinadores de la titulación y del Practicum. Los estudiantes reciben orientación sobre el uso de los diferentes servicios que ofrecen las bibliotecas de la USAL y los servicios informáticos. A nivel institucional, la USAL cuenta con un servicio de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados: El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (http://spio.usal.es/). Este servicio, atiende las primeras demandas de información general y ofrece información muy detallada sobre diferentes aspectos de interés para el alumnado, tales como: i) Promoción (Conoce la Universidad de Salamanca, Feria de Postgrado USAL...). ii) Información (Normativa, Acceso, Formación, Becas, Vida universitaria, Servicios a la juventud). iii) Orientación (atención personalizada, redes de orientación, orientación psicopedagógica...). iv) Alojamiento. v) Idiomas (Servicio Central de Idiomas, Intercambio). v) Información de contacto del Servicio (SPIO), el cual a través de sus 6 puntos de información universitarios (PIU) acerca sus servicios a todos los campus de la Universidad de Salamanca.					

El SPIO cuenta, además, con una Oficina de Antiguos Estudiantes para impulsar la inserción laboral y la carrera profesional de todos los estudiantes, ofreciéndoles apoyo en sus proyectos de futuro.

A nivel informativo, el Grado cuenta con una web institucional, donde aparece toda la información oficial de la titulación y la web de la Facultad de Educación, donde de manera ágil se accede a información de uso habitual como horarios, tutorías, convocatorias, TFG, etc.

Web Institucional: <http://www.usal.es/grado-en-educacion-social>

Web de la Facultad de Educación: <http://www.usal.es/facultad-de-educacion>

Disponemos de tableros de anuncios donde se muestra información relevante cuando es necesario.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Amplia variedad y actualización de recursos bibliográficos digitales y de soporte papel, junto a la accesibilidad a los mismos, tanto de acceso abierto, como restringido.
- El número de puestos de ordenador por estudiante, que permite individualizar el apoyo a actividades en estas aulas, con el apoyo informático de centro.
- El uso de la plataforma Studium (Moodle) por parte del 100% de las asignaturas, incluida la asignatura de TFG que ha permitido servir de soporte al repositorio de TFG y junto al programa Turnitin, evitar situaciones de plagio no deseables.
- Luminosidad: Se va sustituyendo fluorescentes por iluminación LED, lo que aumenta la eficiencia.
- En coordinación con el SAS, se atiende a las necesidades de movilidad de estudiantes con diversidad funcional.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Mobiliario de algunas aulas, que dificulta el trabajo en grupos, aunque la disposición presupuestaria ha ido permitiendo el cambio del mismo por mobiliario móvil.
- Aumento en la capacidad en la red wifi en el centro.
- Excesivo número de alumnos por grupo, en relación con la capacidad de espacios para una atención de mayor calidad.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas • Indicadores de rendimiento, éxito, abandono, graduación.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La universidad contempla como pruebas de resultados de adquisición de competencias por el alumnado en este título, principalmente: la presentación del TFG y la memoria de Prácticas Externas. De esta forma, en esos dos mecanismos se presupone que el alumno demuestra la adquisición de las competencias de forma global. Lo que a su vez es complementado con la evaluación que realizan los profesores en las distintas asignaturas que componen las materias recogidas en la memoria. Hay diversidad de pruebas en función de las asignaturas que tratan de garantizar la consecución de las competencias previstas. Aunque hay que hacer una revisión en profundidad de las mismas, para ver si existe coherencia entre la organización de las asignaturas actual, las competencias de la memoria y las demandas sociales del Educador Social, en la actualidad. Es por tanto coherente cómo está planteada en la actualidad la titulación, pero sí hay que ser consciente de la necesidad de revisión y actualización, si procede, de alguna de las cuestiones competenciales indicadas en la memoria verificada. En cuando a la adecuación de los criterios de evaluación y las pruebas realizadas, no se tiene constancia de que haya un desajuste entre lo que en las asignaturas se imparte, y la evaluación y por tanto la comprobación mediante los criterios de que las competencias se alcanzan.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
El título desarrolla tanto competencias generales como específicas adecuadas al Nivel 2 (Nivel de Grado) del Marco Español de Cualificaciones en Educación Superior (MECES), según se propuso en la Memoria verificada y queda constancia en los resultados de los TFG y en el desarrollo de las Prácticas Externas. Las prácticas externas plantean un buen marco de desarrollo de competencias del título, donde tanto profesores de la universidad que realizan los seguimientos, como los tutores profesionales que los acogen durante el periodo de práctica presentan una evaluación que permite ver en la práctica el grado de adquisición					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Hay cambios de profesorado con alguna frecuencia, por las reestructuraciones de los departamentos y a veces hace compleja la consolidación de líneas de trabajo en la mejora de materias o asignaturas, por los diferentes enfoques que pueden dar los docentes.					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
- Indicador de egresados por curso académico - Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.		X	
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El número de egresado en el curso 2016-17 fue de 63 estudiantes, un poco inferior a los años tres años anteriores. No contamos con datos del periodo 2017-18 con respecto al número de estudiantes egresados, en el momento de presentar este Autoinforme. Con respecto a la memoria verificada, los años nos van indicando que la tasa de graduación es superior a la prevista del 68,79%, ya que en el curso 2010-11 fue de un 70,67% en el curso 2011-12 un 78,99% y en el 2012-13 un 81,38%. De mantenerse esta tendencia, indicaría que una previsión más realista se situaría en torno al 75%. Los graduados en tiempo normativo sí varían más, y aunque esto no se recoge en la memoria puede servir para analizar la tasa de graduación, ya que los dos últimos cursos de los que disponemos datos indican que alrededor del 75% de los estudiantes egresa en el tiempo normativo. Sin embargo, los datos de tasa de abandono están cerca de los recogidos en la memoria del título. En ella se presumía un 11,93% y los últimos datos con los que contamos indican un 10,31% y los dos anteriores no superan el 9%. Contamos con una tasa de éxito alta en los últimos cinco cursos (del 2012-13 al 2016-17), ya que permanece estable entre un 92,51% y un 95,33%. También hay algún desajuste entre los datos previstos en la memoria con la tasa de eficiencia, siendo esta superior a los esperados, situándose en todos los casos de los que se disponen datos por encima del 94% y habiendo sido prevista en la memoria una tasa de eficiencia del 81,9%. Una explicación a esta desviación la encontramos en que las previsiones se realizaron sobre la titulación de Diplomatura de Educación Social, donde el estudiante obtenía su calificación a partir de una o escasas pruebas de evaluación. En el Grado, han aumentado en número de pruebas realizadas, homogeneizando las valoraciones en las convocatorias y permitiendo que los estudiantes se matriculen en las asignaturas correspondientes a cada curso académico. Además, se aportan evidencias sobre estas tasas por asignaturas, lo que permite identificar dónde se producen algunas desviaciones sobre la media obtenida por el total de asignaturas.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Los estudiantes cuentan con una tasa alta de éxito en las asignaturas y esta se mantiene constante, lo que hace presumir que la asimilación y superación de las asignaturas se produce de forma satisfactoria en la mayoría de los casos.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Tratar de analizar el porqué de la tasa de abandono que, aunque no es muy alta, se ha de tratar de reducir desde los órganos y coordinación de la titulación, además de responder a la recomendación que el Informe de acreditación sugería. La asignatura de inglés en primer curso, como asignatura obligatoria, cuenta con una tasa de éxito que destaca entre el resto de las asignaturas. Por lo que es importante analizar los motivos de este caso.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
El título no cuenta con un estudio de inserción laboral de los egresados. Los datos que se pueden aportar son los que se presentan desde la Unidad de Evaluación de la Calidad que se realizan con los egresados cada 4 años. Estos porcentajes no tienen en cuenta los cursos para los que se realiza el autoinforme, por lo que sería bueno esperar a los resultados de un estudio más próximo al informe.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Los ámbitos en los que se pueden incorporar son variados y desde las prácticas se les ofrece la posibilidad de tener contacto con muchos de ellos.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Sería bueno conocer con detalle esta inserción laboral de los egresados y establecer y cruzar informes con datos del título en otras Universidades.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
Resultados de Encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Los estudios de satisfacción con el programa formativo por parte de los estudiantes presentan en el análisis de los epígrafes de la titulación donde obtiene valores de más del 50% de estudiantes satisfechos o muy satisfechos con los epígrafes analizados. El profesorado por su parte presenta respuestas de satisfacción alta con su labor. En relación a la evaluación de la actividad docente realizada por los estudiantes por profesor/asignatura, las puntuaciones más bajas tienen que ver con el nivel de los estudiantes, con la coordinación con compañeros, planes de estudio o las instalaciones de apoyo, pero aun así todas tienen una puntuación superior a 3 puntos en una escala de 5. En los cursos que corresponden a este informe no hay datos ni de egresados, ni de PAS, ni de empleadores.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La valoración por parte de los profesores con respecto al título es buena. Los estudiantes también en su mayoría se encuentran satisfechos con desarrollo de la titulación.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Hay que tratar de realizar más informes que permitan ver de forma global la visión de la titulación, principalmente con egresados y con un mayor número de estudiantes que actualmente la cursan.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La movilidad de los estudiantes con los datos del curso 2016-17 son un total de 7 estudiantes de movilidad SICUE salientes y 14 en el 2017-18. En relación con los estudiantes de programa SICUE entrantes, en el curso 2016-17 fueron 5 los estudiantes y en el 2017-18 un total de 9. En el programa ERASMUS en el curso 2016-17 salió un alumno y vinieron al centro un total de 14 Y en el 2017-18 15 estudiantes entrantes, frente a 3 salientes. Aunque bien es cierto que no existe un alto número de profesores que realicen estancias solo y específicamente de movilidad docente (ERASMUS+, programa de movilidad para profesores universitarios), la participación en el Programa ERASMUS + en las líneas de intercambio de buenas prácticas de algunos docentes ha permitido conocer otras metodologías de intervención educativa, por ejemplo, con emigrantes, que contribuyen a la formación del profesorado desde una vertiente de proyección internacional del título. Por su parte, se ha aumentado el número de convenios, teniendo un total de 31 convenios para movilidad de alumnado y profesorado a nivel internacional. Y en el plano nacional, existen un total de 18 convenios de movilidad firmados para el alumnado.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Buena movilidad de los estudiantes dentro del programa SICUE que ha doblado su número de un curso para otro. Un gran número de convenios con otros centros que garantiza una amplia oferta de movilidad tanto nacional como internacional.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Mejorar la salida de estudiantes dentro del programa ERASMUS de movilidad internacional.					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Análisis de las causas de abandono de la titulación de Grado en Educación Social	
FECHA DE LA PROPUESTA: enero 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: enero 2020
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Esta acción surge a partir de la recomendación emitida por el informe de primera reacreditación de la titulación, y aun no puesto en marcha (informes externos)	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se trata de analizar las causas del abandono, para reducir la tasa y prevenir en cursos sucesivos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Modificación en la memoria de los Trabajos Fin de Grado	
FECHA DE LA PROPUESTA: febrero de 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: septiembre de 2019
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN: ☐ COMPLETADA ☒ EN MARCHA ☐ NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se presenta un documento de modificación de los TFG que ha sido revisado y propuesto desde la Comisión de TFG del Grado en Educación Social. Este documento se trasladará y tramitará de forma adecuada para su modificación en la memoria del título. La Junta de Facultad, a petición de la Comisión de Calidad, la propuesta de modificación de la memoria en lo relativo a los TFG, modificación que ha obtenido aceptación de la ACSUCyL en diciembre de 2018, lo que finalizará con la aplicación de la nueva normativa de TFG para el curso 2019-20.	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se trata de una medida que tiene su implantación en el curso 2019-20, es a partir de ese momento cuando se podrán valorar los efectos, pero a priori ya se puede adelantar que tiene un mayor ajuste con la normativa general, tanto estatal como de Universidad, para la realización de los TFG.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Revisión y actualización de la memoria por una comisión de trabajo	
OBJETIVO: Analizar los posibles cambios que requiera la titulación acorde con las necesidades de la sociedad actual y la figura del Educador Social.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Dimensión 1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	

TAREA/S A REALIZAR: Creación de una comisión de trabajo, nombrada al efecto, la adecuación del título a las necesidades sociales actuales. Proponer los cambios de modificación de la memoria que se consideren oportunos.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del título y Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: junio de 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio de 2022
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Departamentos implicados en el título Equipo decanal Coordinador/a del título PAS Alumnado Representantes del Colegio de Educadores Sociales de Castilla y León Tutores profesionales de las Prácticas Externas	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La Comisión de Trabajo Equipo decanal	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): • Comisión de Trabajo • Comisión de Calidad • Junta de Facultad • Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad • Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Participación de los agentes implicados en las encuestas de satisfacción	
OBJETIVO: Aumentar la participación en las encuestas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Dimensión 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Indagar sobre los motivos de la baja participación. Una vez identificadas las causas se proponen acciones de difusión y seguimiento de la realización de las encuestas.	
RESPONSABLE/S: Coordinación del título y Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: febrero de 2019	FECHA DE FINALIZACION: diciembre del 2021
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Coordinación de por parte de los integrantes de la Comisión de Calidad y de la Coordinación del título con la Unidad de Evaluación de la Calidad y el CPD	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Se hará un seguimiento durante el periodo en el que se responde a las encuestas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): • Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad • Unidad de la Evaluación de la Calidad • Centro de Procesamiento de Datos	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
• Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)	Todos
• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación, ... – En su caso, complementos formativos (máster)	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
• Página web institucional del título • Guías docentes	2.1. Información pública del título
• Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
• Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
• Tablas de indicadores de profesorado: – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente	3.1. Personal académico
• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
• Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono	4.2. Evolución de los indicadores del título
• Estudios de inserción laboral de egresados	4.3. Inserción laboral
• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores	4.5. Proyección exterior del título